

Principio de representación del Diseño Universal de Aprendizaje para la promoción de la inclusión en Educación Básica

Principle of representation of Universal Design for Learning for the promotion of inclusion in Basic Education

Princípio de representação do Desenho Universal para a Aprendizagem para a promoção da inclusão na Educação Básica

Vergara Cedeño Yuleidy Marisol¹
Universidad Técnica Estatal de Quevedo
yvergarac4@uteq.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0006-4237-7502>



Gutierrez Soto Marcos Vinicio²
Universidad Técnica Estatal de Quevedo
mgutierrezs@uteq.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-4846-1765>



DOI / URL: <https://doi.org/10.55813/gaea/ccri/v7/nE1/1400>

Como citar:

Vergara Cedeño Y, M. & Gutierrez Soto M, V. (2026). Principio de representación del Diseño Universal de Aprendizaje para la promoción de la inclusión en Educación Básica. Código Científico Revista de Investigación, 7(E1), 1950-1979.

Recibido: 28/02/2026

Aceptado: 24/03/2026

Publicado: 31/03/2026

Resumen

La educación básica presenta dificultades para concretar prácticas inclusivas que respondan a la diversidad del estudiantado, debido a metodologías tradicionales y a la limitada comprensión del principio de representación del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) en la práctica docente. Esta situación genera barreras que afectan el acceso, la participación y el proceso de aprendizaje. El estudio tiene como objetivo interpretar el sentido educativo del principio de representación del Diseño Universal de Aprendizaje en la promoción de la inclusión en Educación Básica. Se desarrolló desde el paradigma interpretativo, con enfoque cualitativo y método fenomenológico. Participaron tres docentes expertas y tres docentes de educación básica en ejercicio, y la información se recogió mediante la revisión documental y entrevistas semiestructuradas. El análisis se realizó a través de un proceso de codificación complementada con la triangulación de estamentos. Los resultados demostraron que el principio de representación favorece el acceso equitativo al aprendizaje al diversificar las formas de presentar la información y anticipar la variabilidad del alumnado. Su aplicación depende, en gran medida, de la disposición docente y del apoyo institucional. Se concluye que este principio fortalece prácticas inclusivas, resignifica el rol docente y contribuye a una educación básica más equitativa, significativa y centrada en el estudiante.

Palabras clave: Representación, Diseño Universal de Aprendizaje, educación inclusiva, recursos educativos, Adaptaciones.

Abstract

Basic education faces challenges in implementing inclusive practices that address student diversity due to traditional methodologies and a limited understanding of the Universal Design for Learning (UDL) representational principle in teaching practice. This situation creates barriers that affect access, participation, and the learning process. This study aims to interpret the educational significance of the Universal Design for Learning representational principle in promoting inclusion in basic education. It was developed from an interpretive paradigm, with a qualitative approach and a phenomenological method. Three expert teachers and three practicing basic education teachers participated, and data was collected through document review and semi-structured interviews. The analysis was conducted through a coding process complemented by triangulation of perspectives. The results demonstrated that the representational principle promotes equitable access to learning by diversifying the ways information is presented and anticipating student variability. Its application depends largely on teacher willingness and institutional support. It is concluded that this principle strengthens inclusive practices, redefines the role of teachers, and contributes to a more equitable, meaningful, and student-centered basic education.

Keywords: Representation, Universal Design for Learning, inclusive education, educational resources, adaptations.

Resumo

A educação básica enfrenta desafios na implementação de práticas inclusivas que abordem a diversidade dos alunos devido a metodologias tradicionais e a uma compreensão limitada do princípio representacional do Desenho Universal para a Aprendizagem (DUA) na prática

docente. Essa situação cria barreiras que afetam o acesso, a participação e o processo de aprendizagem. Este estudo visa interpretar a importância educacional do princípio representacional do Desenho Universal para a Aprendizagem na promoção da inclusão na educação básica. Foi desenvolvido a partir de um paradigma interpretativo, com abordagem qualitativa e método fenomenológico. Participaram três professores especialistas e três professores da educação básica em exercício, e os dados foram coletados por meio de revisão documental e entrevistas semiestruturadas. A análise foi conduzida por meio de um processo de codificação complementado pela triangulação de perspectivas. Os resultados demonstraram que o princípio representacional promove o acesso equitativo à aprendizagem ao diversificar as formas de apresentação da informação e antecipar a variabilidade dos alunos. Sua aplicação depende, em grande parte, da disposição dos professores e do apoio institucional. Conclui-se que esse princípio fortalece as práticas inclusivas, redefine o papel dos professores e contribui para uma educação básica mais equitativa, significativa e centrada no aluno.

Palavras-chave: Representatividade, Desenho Universal para Aprendizagem, educação inclusiva, recursos educacionais, adaptações.

Introducción

En la actualidad, uno de los mayores desafíos que enfrenta la educación es garantizar el derecho a una educación igualitaria para todos los estudiantes. Si bien la educación inclusiva ha sido reconocida como un derecho fundamental que orienta las políticas educativas, persisten dificultades estructurales, pedagógicas y culturales que limitan la participación y el aprendizaje efectivo en las aulas. La prevalencia de modelos tradicionales de enseñanza, que desconocen la diversidad de estilos, ritmos y formas de aprendizaje del alumnado, contribuye a la reproducción de procesos de exclusión y desigualdad educativa (Muñoz-Ortiz et al., 2023; Arteaga-Tapia et al., 2025).

Diversas investigaciones señalan que la insuficiente formación docente en el ámbito de la educación inclusiva constituye uno de los factores que más incide en la atención inadecuada a la diversidad. Esta carencia formativa afecta el rendimiento académico de los estudiantes, incide negativamente en su motivación y reduce su disposición para participar activamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje (Herrera-Muñoz et al., 2025). A ello se suman condiciones estructurales como la sobrepoblación estudiantil, las infraestructuras no adaptadas

y la persistencia de metodologías transmisoras que limitan la participación, generando en muchos estudiantes sentimientos de frustración y aislamiento (Bosquez, 2024).

En este contexto, se ha podido identificar que la exclusión del alumnado no obedece exclusivamente a las necesidades individuales de cada estudiante, sino fundamentalmente a la organización pedagógica y a las prácticas docentes cotidianas. Por ello, resulta imprescindible que los docentes asuman un proceso de transformación pedagógica que permita ofrecer aprendizajes significativos y sin barreras, reconociendo que la diversidad del alumnado no constituye una limitación, sino una oportunidad para enriquecer las prácticas educativas (Espada Chavarría et al., 2019).

En respuesta a estas limitaciones, el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) se ha consolidado como un enfoque pedagógico orientado a anticipar la variabilidad del alumnado y eliminar barreras desde la planificación curricular. Este marco propone entornos de aprendizaje flexibles que favorecen el acceso, la participación y el logro de todos los estudiantes, mediante el uso de múltiples medios de representación, expresión y compromiso (Sánchez-Gómez & López, 2020). Estudios recientes destacan que su implementación contribuye a fortalecer la equidad educativa y a promover aprendizajes significativos en contextos diversos (Peláez-Miguitama et al., 2025; Villota Andrade et al., 2025).

Dentro de este enfoque, el principio de representación adquiere especial relevancia al proponer múltiples formas de presentar la información, en reconocimiento de que los estudiantes perciben, procesan y comprenden los contenidos de manera heterogénea. El uso de recursos visuales, auditivos, digitales y adaptaciones textuales favorece la accesibilidad cognitiva y facilita la comprensión del conocimiento, reduciendo las barreras que históricamente han limitado la participación de estudiantes con necesidades educativas específicas (Espada Chavarría et al., 2019; Pincay-Reyes & Cedeño-Tuárez, 2023).

No obstante, a pesar de la evidencia acumulada en torno a la aplicación del DUA y el principio de representación, numerosos docentes encuentran dificultades para implementarlos efectivamente en el aula. Investigaciones recientes evidencian que persisten vacíos significativos en la aplicación de estos contenidos, lo que demanda una profundización tanto en la comprensión teórica como en la interpretación práctica de los principios que sustentan este enfoque (Pincay-Reyes & Cedeño-Tuárez, 2023; Palacios Garay et al., 2020).

En atención a lo expuesto, el presente estudio tiene como objetivo general interpretar el sentido educativo del principio de representación del Diseño Universal de Aprendizaje en la promoción de la inclusión en Educación Básica, a partir de una revisión bibliográfica sistemática y de las experiencias de expertos y docentes en torno a prácticas inclusivas. Con ello, se busca contribuir a una comprensión fundamentada que oriente la construcción de entornos educativos más equitativos e inclusivos.

De los fundamentos de la educación inclusiva en la Educación General Básica

La educación inclusiva en la Educación General Básica se fundamenta en el reconocimiento de la diversidad como una característica inherente a los contextos educativos. Desde esta perspectiva, la inclusión no se limita a la integración física del estudiantado, sino que implica transformar las prácticas pedagógicas, la organización escolar y la cultura institucional para garantizar la participación y el aprendizaje de todos (Espada Chavarría et al., 2019). En coincidencia, diversos estudios señalan que las prácticas inclusivas requieren estrategias didácticas flexibles y una planificación sensible a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, especialmente en estudiantes con necesidades educativas especiales (Palacios Garay et al., 2020; Arteaga-Tapia et al., 2025).

En el Ecuador se ha identificado que la inclusión debe constituirse como un principio estructurante del proceso educativo, y no como una respuesta puntual dirigida a determinados grupos de estudiantes (Bosquez, 2024; Ruela-Lara et al., 2025). Esta perspectiva coincide con

los planteamientos teóricos que destacan la necesidad de reorganizar las prácticas de aula como condición indispensable para concretar una educación inclusiva en la Educación General Básica (Espada Chavarría et al., 2019).

El DUA como arquitectura pedagógica de la diversidad

El Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) es concebido como un enfoque pedagógico orientado a anticipar y reducir las barreras al aprendizaje mediante un diseño curricular flexible. A partir de este enfoque, se propone ofrecer múltiples formas de presentar la información, implicar al estudiante y evaluar los aprendizajes, con el fin de atender la diversidad desde la planificación inicial (Muñoz-Ortiz et al., 2023; Punina Lasluisa et al., 2025). Esta perspectiva se vincula con el paradigma de apoyo, en el que el currículo se concibe como un sistema que debe proporcionar distintos tipos de soporte para facilitar el aprendizaje de todo el alumnado (Sánchez-Gómez & López, 2020).

En el ámbito de la Educación Básica, diversos estudios evidencian que la implementación del DUA fortalece las prácticas inclusivas y mejora la respuesta pedagógica frente a la heterogeneidad del aula (Pincay-Reyes & Cedeño-Tuárez, 2023; Villota Andrade et al., 2025). Del mismo modo, investigaciones en educación primaria destacan que este enfoque contribuye a la creación de entornos de aprendizaje más equitativos, al incorporar desde el diseño curricular las diferencias individuales del estudiantado (Pacheco-Sanz & Moreno-Rodríguez, 2023; Rodríguez Valerio & Segura Castillo, 2024). En el contexto ecuatoriano, el DUA ha sido identificado como una estrategia pertinente para articular inclusión, currículo y práctica docente en la Educación General Básica (Bosquez, 2024).

El principio de representación: múltiples caminos para acceder al conocimiento

Dentro del marco del DUA, el principio de representación ocupa un lugar central al ofrecer múltiples formas de presentar la información con el propósito de facilitar la comprensión de los contenidos. Este principio parte del reconocimiento de que los estudiantes

difieren en la manera en que perciben y procesan la información, razón por la cual una única forma de presentación puede convertirse en una barrera para el aprendizaje (Muñoz-Ortiz et al., 2023; Punina Lasluisa et al., 2025). En el contexto de la educación básica, se subraya que la accesibilidad cognitiva se relaciona con el uso de recursos variados y apoyos visuales que favorecen la construcción de significado por parte del alumnado (Herrera-Muñoz et al., 2025).

En estudios realizados en Ecuador se ha evidenciado que la diversificación de los medios de representación contribuye a mejorar la comprensión de los contenidos y la participación del estudiantado en las actividades de aprendizaje (Bosquez, 2024; Pincay-Reyes & Cedeño-Tuárez, 2023).

El principio de representación del DUA se configura como una estrategia didáctica que optimiza los formatos y modalidades de presentación de la información, haciendo uso de recursos visuales, manipulativos, auditivos, entre otros, con el objetivo de garantizar el acceso a experiencias de aprendizaje más significativas. La presentación de contenidos desde múltiples formatos permite atender la diversidad de estilos, ritmos y condiciones presentes en el alumnado (Pincay-Reyes & Cedeño-Tuárez, 2023; Palacios Garay et al., 2020). En este sentido, el principio de representación favorece el aprendizaje significativo al propiciar la relación entre los nuevos contenidos y las experiencias previas de los estudiantes, al tiempo que flexibiliza el espacio pedagógico y reconoce la diversidad como una oportunidad para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, y no como una limitación.

En relación con la atención a estudiantes con necesidades educativas específicas, la diversificación de los formatos de presentación se constituye en una estrategia que beneficia a todo el grupo, al enriquecer las experiencias de aprendizaje y ampliar las posibilidades de participación. Investigaciones recientes señalan que estas prácticas favorecen la autonomía, el trabajo colaborativo y el desarrollo de habilidades metacognitivas, elementos esenciales para una educación inclusiva (Herrera-Muñoz et al., 2025; Ruela-Lara et al., 2025). Asimismo, el

uso intencional de tecnologías educativas permite adaptar los contenidos, ajustar niveles de complejidad y ofrecer apoyos personalizados, reduciendo las barreras para el aprendizaje y la participación.

Estos hallazgos coinciden con estudios que subrayan el valor del DUA como marco orientador de prácticas inclusivas sostenibles y equitativas en la Educación Básica (Villota Andrade et al., 2025; Tibán Perdomo et al., 2025). De este modo, el principio de representación se consolida como un eje pedagógico que contribuye a garantizar el derecho de aprender en condiciones de equidad y respeto a la diversidad.

Metodología

La investigación se desarrolla desde el paradigma interpretativo, orientado a comprender los significados que los actores educativos atribuyen a sus prácticas y experiencias en contextos inclusivos. Este paradigma concibe la realidad educativa como una construcción social compleja, influida por factores culturales, institucionales y relacionales, lo que permite interpretar los procesos de inclusión desde las perspectivas de quienes los viven en el aula (Hernández y Fernández, 2014; Martínez Miguélez, 2006; Sánchez-Gómez & López, 2020). En coherencia con este posicionamiento epistemológico, se adopta un enfoque cualitativo, adecuado para explorar percepciones, experiencias y prácticas docentes, favoreciendo una comprensión profunda de las dinámicas pedagógicas vinculadas con la atención a la diversidad.

Para la recolección de información se emplearon dos técnicas: la revisión documental y la entrevista semiestructurada. La revisión documental permitió analizar normativas educativas, planes institucionales y literatura académica especializada, con el propósito de identificar fundamentos teóricos, lineamientos curriculares y orientaciones pedagógicas vinculadas con la inclusión educativa y el principio de representación del DUA. Esta técnica resulta pertinente para reconocer tendencias, enfoques predominantes y vacíos en la

implementación de prácticas inclusivas, contribuyendo a la construcción de un marco interpretativo sólido (Arias, 2012; Hernández y Fernández, 2014; Muñoz-Ortiz et al., 2023).

Por su parte, la entrevista semiestructurada permitió profundizar en las percepciones, experiencias y prácticas de los actores educativos, permitiendo comprender cómo se concreta el principio de representación en contextos reales de Educación Básica. Este tipo de entrevista favorece la obtención de testimonios detallados y contextualizados, esenciales para interpretar las dinámicas pedagógicas relacionadas con la atención a la diversidad y la eliminación de barreras para el aprendizaje (Hernández y Fernández, 2014; Arias, 2012; Rodríguez-Valerio & Segura-Castillo, 2024).

En consonancia con las técnicas seleccionadas, se utilizaron tres instrumentos complementarios: una matriz de análisis documental, que permitió categorizar y organizar la información de manera sistemática, favoreciendo la identificación de patrones y vacíos temáticos; un mapa de calor, que facilitó la visualización de tendencias y frecuencias en los datos cualitativos para optimizar su interpretación; y un guion de entrevista semiestructurada, que orientó la recolección de testimonios y experiencias significativas, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos establecidos y a la comprensión de la realidad educativa estudiada.

Las entrevistas fueron aplicadas a informantes clave conformados por especialistas en educación inclusiva y docentes vinculados a la Educación Básica, seleccionados por su experiencia en la aplicación del Diseño Universal de Aprendizaje. Su participación permitió identificar prácticas reales, dificultades recurrentes y estrategias implementadas en contextos escolares diversos, aportando una comprensión situada del fenómeno estudiado. La inclusión de informantes con sólida trayectoria profesional fortalece la validez interpretativa del estudio, al integrar perspectivas expertas sobre la atención a la diversidad y la implementación del DUA en el aula (Villota Andrade et al., 2025).

Este enfoque metodológico se sustenta en el abordaje cualitativo, que permite comprender las experiencias que los actores construyen y comparten en contextos sociales y educativos específicos. Desde esta perspectiva, reconocer las vivencias de los docentes posibilita elaborar una visión más integral del fenómeno educativo, considerando sus dimensiones pedagógicas, sociales y contextuales. Asimismo, la selección de los participantes responde a criterios de pertinencia y coherencia con los objetivos planteados en el estudio, con el fin de profundizar y enriquecer los hallazgos obtenidos (Ordoñez-Pacheco, 2025).

Resultados

A partir de la lectura analítica de las referencias seleccionadas, fue posible identificar conceptos nucleares, enfoques teóricos, aportes normativos y perspectivas vinculadas a las categorías principales del estudio: Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), Principio de Representación del DUA, Inclusión Educativa y Rol Docente. Este proceso permitió observar que la mayoría de las referencias articulan dichas categorías, aunque con diferentes posturas y niveles de profundización conceptual.

La revisión documental se realizó a partir de fuentes indexadas en revistas y bases de datos especializadas como Scopus, SciELO, Dialnet y Google Scholar, mediante la aplicación combinada y progresiva de palabras clave. Este procedimiento posibilitó la selección de estudios con mayor pertinencia conceptual y coherencia respecto a los objetivos de la investigación y las categorías apriorísticas establecidas.

Con el propósito de organizar sistemáticamente la información recopilada, se elaboró una matriz de análisis documental (tabla 1), que permitió registrar las variables relevantes y garantizar un análisis más riguroso y estructurado. A partir del análisis comparativo de recurrencia y densidad conceptual, se construyó un mapa de calor categorial, herramienta que

facilita la visualización de tendencias, núcleos teóricos y vacíos investigativos presentes en la literatura revisada.

Tabla 1.

Matriz de la revisión documental

N°	Referencia	Principio de representación del DUA	Inclusión educativa
1	Pincay-Reyes & Cedeño (2023)	3	3
2	Herrera-Muñoz et al. (2025)	3	3
3	Arteaga-Tapia et al. (2025)	2	3
4	Peláez-Miguitama et al. (2025)	3	3
5	Ruela-Lara et al. (2025)	2	3
6	Muñoz-Ortiz et al. (2023)	3	3
7	Bosquez (2024)	2	3
8	Rodríguez Valerio & Segura (2024)	3	3
9	Tibán Perdomo et al. (2025)	3	3
10	Pacheco-Sanz & Moreno (2023)	3	3
11	Villota Andrade et al. (2025)	3	3
12	Espada Chavarría et al. (2019)	3	3
13	Palacios Garay et al. (2020)	2	3
14	Sánchez-Gómez & López (2020)	3	3
15	Punina Lasluisa et al. (2025)	3	3
16	Ron Vaca & Viteri (2025)	2	3
17	Ronquillo Cabezas (2023)	1	3

Nota. Elaboración propia, 2026.

La Figura 1 muestra el nivel de profundidad con el que se abordan las categorías "principio de representación del DUA" e "inclusión educativa", evaluadas mediante una escala de intensidad distribuida entre 1 y 3 —donde 1 indica ausencia, 2 corresponde a desarrollo conceptual y 3 señala que la categoría constituye el eje central del estudio—, con incrementos de 0,25, a partir del examen de 17 fuentes documentales seleccionadas.

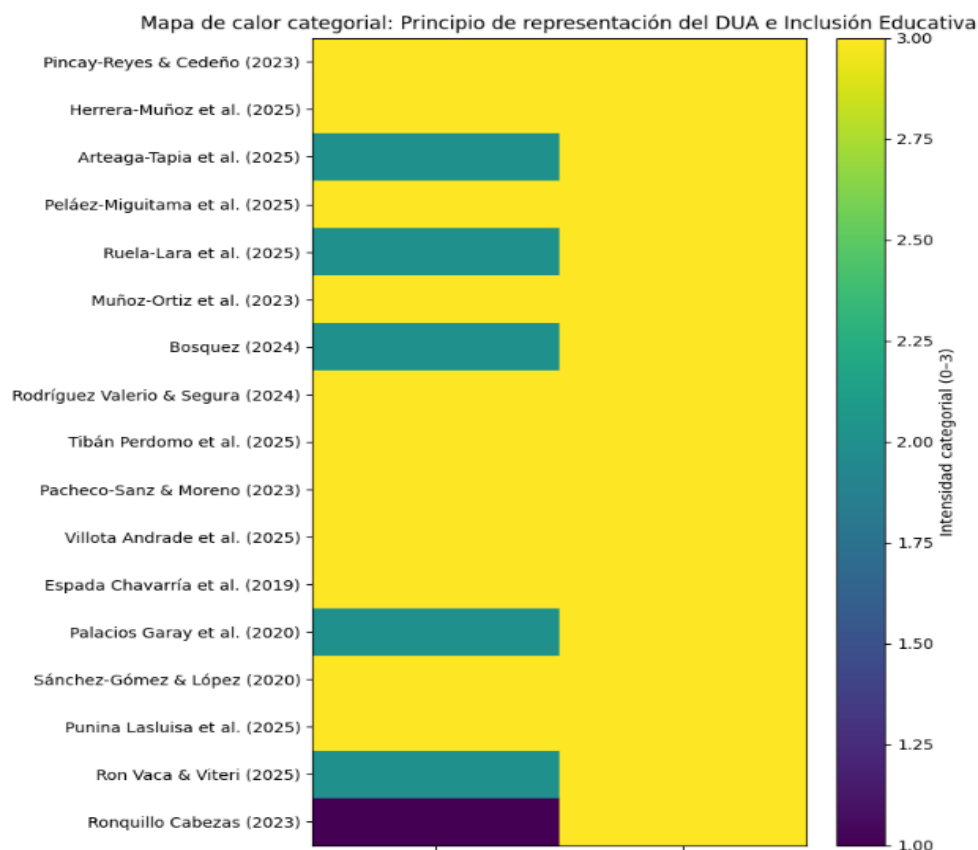


Figura 1. Mapa de calor categorial del Corpus Teórico

Nota. Elaboración propia, 2026.

El mapa de calor (figura 1) evidencia que el principio de representación del DUA presenta una alta presencia en la mayoría de las fuentes revisadas, con predominio de niveles máximos de intensidad. Esto indica una consolidación conceptual del DUA como referente clave en inclusión educativa. No obstante, la existencia de niveles intermedios y bajos revela una incorporación desigual del principio, lo que sugiere diferencias en su profundidad teórica y aplicación pedagógica dentro de la literatura analizada. También subraya la necesidad de articular ambas categorías dentro de una perspectiva integral que conecte la normativa educativa, la acción pedagógica y el compromiso ético del profesorado.

Proceso de codificación

El proceso de codificación abierta y axial permitió organizar y comprender de manera progresiva los aportes de las personas especialistas consultadas. En la codificación abierta se identificaron ideas clave presentes en sus discursos, tales como inclusión, accesibilidad,

diversidad y uso de recursos didácticos, las cuales se fragmentaron y etiquetaron para reconocer patrones iniciales. Posteriormente, mediante la codificación axial, las categorías emergentes en la fase abierta fueron articuladas entre sí, lo que permitió establecer relaciones significativas entre las necesidades del estudiantado, las prácticas docentes y la aplicación del principio de representación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Este proceso permitió integrar los hallazgos de la investigación en un marco coherente, evidenciando cómo las estrategias de enseñanza participativa se vinculan con la gestión de la diversidad en el aula. En consecuencia, el análisis no solo organiza los datos, sino que también clarifica la relevancia educativa del trabajo de los expertos y su contribución a la comprensión de las prácticas inclusivas.

Inicialmente, se identificaron unidades semánticas y conceptos clave relacionados con la accesibilidad, la diversidad y la participación, que se transformaron en códigos coherentes con el discurso docente (codificación abierta). Posteriormente, estos códigos se agruparon en subcategorías que facilitaron el establecimiento de relaciones entre las condiciones, las estrategias y el impacto de los principios de presentación (codificación central). El análisis reveló que el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) vincula la planificación curricular con la práctica participativa, que la presentación media la comprensión del contenido y que la participación exige un cambio en el rol docente. Este proceso permitió la creación de categorías integradas que respaldan la interpretación cualitativa de los fenómenos.

Tabla 2.
Matriz de categorías emergentes

Categorías emergentes	Especialista 1	Especialista 2	Especialista 3
Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)	DUA como enfoque de accesibilidad	DUA integrado a la planificación	DUA como respuesta a la diversidad
Principio de representación del DUA	Recursos multimodales	Atención a estilos de aprendizaje	Representación centrada en comprensión
Inclusión educativa	Eliminación de barreras	Inclusión como proceso	Cambio de paradigma docente
Rol docente: acuerdos y matices	Actitud y vocación docente	Limitaciones en infraestructura, tiempo y carga laboral	Ego profesional y resistencia al cambio

Nota. Elaboración propia, 2026.

El análisis de las entrevistas con las especialistas reveló que el principio de representación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) constituye un eje clave para garantizar la equidad en las oportunidades de aprendizaje. El profesorado coincidió en que ofrecer diversas maneras de presentar la información permite adaptarse a distintos estilos, ritmos y entornos de aprendizaje dentro del aula, ampliando las posibilidades de participación del estudiantado.

La especialista 1 subrayó que la representación trasciende el uso instrumental de recursos y se configura como una estrategia docente transformadora que favorece la comprensión y la participación, al tiempo que contribuye a derribar barreras cognitivas, emocionales y sociales. Por su parte, la especialista 3 enfatizó que la efectividad de este principio depende, en gran medida, de la actitud del profesorado, de su disposición a innovar y de su apertura para ir más allá de los métodos de enseñanza tradicionales.

Asimismo, la especialista 2 destacó que el apoyo institucional y el acceso a recursos tecnológicos son condiciones esenciales para la adecuada implementación del principio de representación. En conjunto, las entrevistas muestran que este principio no solo promueve la inclusión, sino que también redefine el sentido de la enseñanza y el aprendizaje en la educación básica, orientándolos hacia una educación centrada en el estudiante, significativa y equitativa.

En síntesis, los discursos de las especialistas coinciden en que el principio de representación impulsa la inclusión y reajusta el significado de enseñar y aprender en la Educación Básica, consolidando una práctica pedagógica centrada en el estudiante, con sentido y equidad. La categoría principal emergente del proceso de codificación se formula como: el principio de representación del Diseño Universal para el Aprendizaje como eje pedagógico para la eliminación de barreras y la construcción de una educación inclusiva en Educación Básica.

Procesos de triangulación entre estamentos (especialistas).

La triangulación permitió comparar y validar los hallazgos de la investigación desde la perspectiva de tres especialistas con diversas trayectorias profesionales, todos ellos involucrados en el campo de la educación y en categorías léxicas clave. Este proceso fortaleció la credibilidad interpretativa de los hallazgos al identificar puntos en común, complementariedades y matices en torno a los principios de representación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y su contribución a la inclusión educativa en la educación básica.

Las tres especialistas coincidieron en entender el DUA como una pedagogía inclusiva que aborda la diversidad en el aula y trasciende la lógica de la educación universal. (figura 2).



Figura 2. Diseño Universal de Aprendizaje

Nota. Elaboración propia, 2026.

La triangulación de las entrevistas en la categoría Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) evidencia una convergencia conceptual significativa entre las especialistas, quienes lo reconocen como un enfoque pedagógico orientado a la atención de la diversidad y a la garantía del acceso equitativo al aprendizaje en Educación Básica. Esta coincidencia valida la categoría central emergente: el DUA como eje estructural de una educación inclusiva, al situarlo no como

una estrategia aislada, sino como un marco que orienta la planificación, la enseñanza y la evaluación desde criterios de equidad. En conjunto, sus discursos posicionan al DUA como un referente que permite transformar las prácticas tradicionales y responder de manera integral a las necesidades del estudiantado.

Por su parte, la especialista 1 lo concibe como una visión pedagógica transformadora que sustituye la planificación tradicional y elimina barreras desde el diseño de la enseñanza, fortaleciendo prácticas inclusivas en el aula. La especialista 2 lo destaca como un marco metodológico alineado con las políticas educativas nacionales, integrándolo a la planificación docente y a los lineamientos del Ministerio de Educación. Por su parte, la especialista 3 aporta una mirada psicoeducativa al señalar que el DUA unifica la planificación pedagógica, evita prácticas segregadoras y promueve la participación de todos los estudiantes. En síntesis, sus aportes se complementan y reafirman que el DUA constituye un fundamento esencial para la consolidación de prácticas inclusivas en la educación básica.

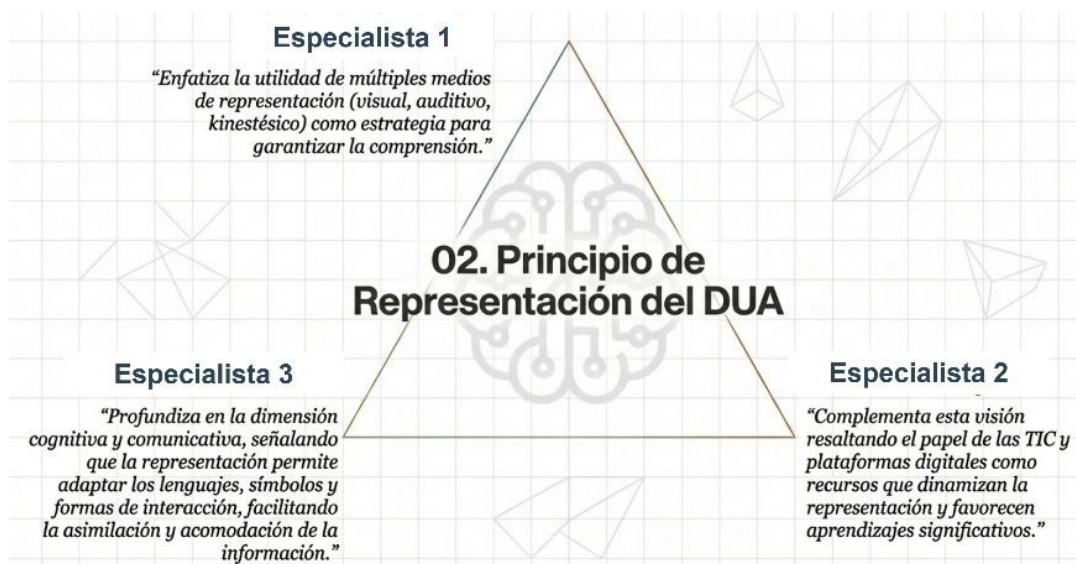


Figura 3. Principio de Representación del DUA
 Nota. Elaboración propia, 2026.

La triangulación evidencia una coincidencia sustancial entre las especialistas al situar el aprendizaje accesible e inclusivo como eje central de la Educación Básica (figura 3). Las expertas coinciden en que este principio garantiza que la información llegue a todo el

estudiantado al considerar la diversidad de estilos, ritmos y condiciones de aprendizaje presentes en el aula. Desde esta perspectiva, el principio de representación se configura como un medio para democratizar el acceso al conocimiento, fortalecer la equidad educativa y promover la participación de todos los estudiantes en el proceso formativo.

La especialista 1 destaca que el principio se concreta mediante múltiples formas de acceso a la información, como recursos visuales, auditivos y kinestésicos, eliminando barreras cognitivas y favoreciendo aprendizajes significativos. La especialista 2 resalta la diversificación de formatos y el uso de las TIC como estrategias que potencian la comprensión de contenidos y enriquecen la enseñanza. Por su parte, la especialista 3 aporta una mirada psicoeducativa al señalar que adaptar lenguajes, símbolos y formas de comunicación promueve participación, comprensión profunda y sentido de pertenencia. En conjunto, sus aportes convergen en reconocer el principio de representación como un pilar esencial para la eliminación de barreras y la consolidación de prácticas inclusivas.



Figura 4. Inclusión educativa
Nota. Elaboración propia, 2026.

Se consolida la idea de que el principio de representación del Diseño Universal de Aprendizaje materializa la inclusión educativa al posibilitar que todos los estudiantes participen

activamente y se sientan valorados en el proceso de enseñanza-aprendizaje Figura 4). La triangulación de los aportes de las expertas fortalece la comprensión de la inclusión como un principio ético y pedagógico que debe concretarse en la práctica áulica, más allá de los discursos normativos. En sus experiencias profesionales coinciden en que la inclusión implica garantizar participación, aprendizaje y bienestar en contextos educativos diversos.

La especialista 1 concibe la inclusión educativa como la eliminación de barreras contextuales y metodológicas, situando las dificultades en el entorno y no en el estudiante. La especialista 2 la entiende como un proceso continuo y corresponsable que requiere empatía, observación y planificación para atender la diversidad de estilos y ritmos. Desde una mirada psicoeducativa, la especialista 3 destaca que la inclusión se concreta cuando el estudiante se siente aceptado y participe activo. En conjunto, la triangulación evidencia que el principio de representación funciona como mediador clave para promover aulas equitativas y centradas en el estudiante.

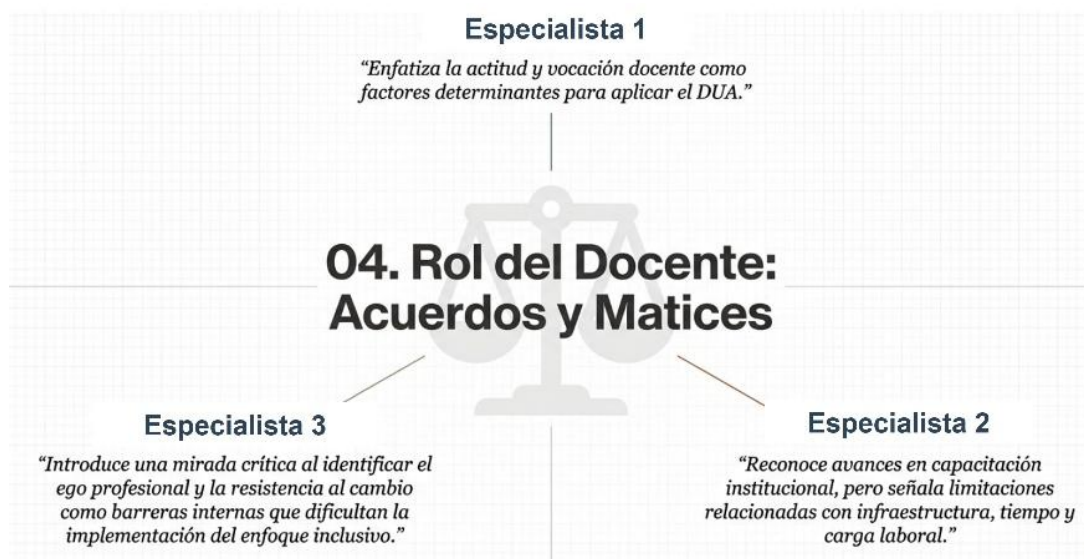


Figura 5. Rol del docente: acuerdos y matices
 Nota. Elaboración propia, 2026.

La triangulación de entrevistas revela una convergencia significativa entre las especialistas sobre el rol central del docente en la implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje, especialmente del principio de representación como estrategia inclusiva.

Aunque reconocen marcos normativos favorables, coinciden en que la transformación pedagógica depende principalmente del compromiso, la apertura y la disposición del profesorado. En esta línea, se destaca que la actitud, la vocación y el compromiso ético frente a la diversidad resultan determinantes, pues la aplicación del DUA se sustenta más en la disposición pedagógica que en el dominio exclusivamente teórico.

Por su parte, la especialista 2 reconoce avances en los procesos de capacitación y acompañamiento docente, pero advierte que factores estructurales como la infraestructura, la sobrecarga laboral y el número elevado de estudiantes por aula condicionan la práctica inclusiva. En contraste, la especialista 3 introduce un matiz crítico al identificar obstáculos internos del profesorado, tales como el ego profesional, la resistencia al cambio y el temor a desaprender, que dificultan la adopción de enfoques inclusivos. En conjunto, esta triangulación permite afirmar que el fortalecimiento del rol docente exige no solo formación técnica, sino también transformación actitudinal, apoyo institucional y apertura al aprendizaje continuo.

En síntesis, la triangulación de las especialistas permite afirmar que existe un consenso claro respecto a que el principio de representación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) constituye un eje fundamental para promover la inclusión educativa en la Educación Básica. Las diferencias identificadas en sus planteamientos no resultan contradictorias, sino complementarias, enriqueciendo la comprensión del fenómeno desde perspectivas pedagógicas, normativas y psicoeducativas. En este sentido, los hallazgos triangulados fortalecen la validez interna del estudio y evidencian que la aplicación intencional del principio de representación tiene el potencial de transformar la práctica docente y disminuir las barreras para el aprendizaje y la participación.

Procesos de triangulación entre estamentos (docentes de educación básica en ejercicio).

La comparación entre las docentes de Educación Básica permitió contrastar y validar los hallazgos emergentes del análisis de las entrevistas, a partir de sus perspectivas y vivencias dentro del aula de clases. Este proceso fortaleció la credibilidad y consistencia interpretativa de los resultados, al identificar convergencias complementarias en torno al principio de representación del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y su aporte a la inclusión educativa.



Figura 6. Diseño Universal de aprendizaje
Nota. Elaboración propia, 2026.

La figura 6 presenta la triangulación de los aportes de las docentes revelan unas coincidencias significativas en torno a la importancia del Diseño Universal de Aprendizaje como base para promover las practicas inclusivas en Educación Básica. Las tres docentes conciben este enfoque como una herramienta que permite atender la diversidad en el aula mediante la flexibilización curricular, el uso de recursos variados y la adaptación de estrategias metodológicas.

Las especialistas coinciden en que ofrecer múltiples formas de presentar los contenidos facilita la comprensión y el acceso al aprendizaje para todo el estudiantado, particularmente para quienes presentan necesidades educativas diversas. Asimismo, reconocen que la

aplicación del DUA promueve la participación, reduce barreras de aprendizaje y fortalece la equidad educativa. Estas convergencias evidencian una visión compartida sobre la necesidad de transformar las prácticas pedagógicas tradicionales hacia modelos más flexibles, accesibles y centrados en el estudiante, consolidando al DUA como referente clave en la construcción de contenidos dentro del entorno educativo.



Figura 7. Principio de representación del DUA
Nota. Elaboración propia, 2026.

Respecto al principio de representación se evidencia en las docentes una unión clara respecto al principio de representación del DUA como un elemento clave para garantizar el acceso equitativo al conocimiento. Ellas coinciden en que presentar la información mediante diversos formatos visuales, auditivos, gráficos y tecnológicos favorece de una manera muy significativa la comprensión del contenido especialmente en estudiantes con distintos estilos y ritmos de aprendizaje.

La docente 1 sostiene que la diversificación de materiales didácticos contribuye a reducir barreras cognitivas y facilita la apropiación de los contenidos, mientras que la docente 3 resalta que el uso de recursos multisensoriales fortalece la atención y la motivación del

estudiantado. En la misma línea, la docente 2 afirma que adaptar la presentación de la información permite atender necesidades educativas específicas sin generar exclusión. En conjunto, estas coincidencias evidencian una comprensión compartida de que el principio de representación no solo amplía las oportunidades de aprendizaje, sino que se configura como una estrategia pedagógica fundamental para promover prácticas inclusivas y centradas en la diversidad del aula.



Figura 8. Inclusión Educativa
Nota. Elaboración propia, 2026.

En las tres docentes evidencia una comprensión compartida de la inclusión educativa como un proceso que trasciende la atención a necesidades específicas y se orienta a la transformación del entorno pedagógico para garantizar la participación de todos los estudiantes. Desde sus experiencias, coinciden en que la inclusión no depende exclusivamente del estudiante, sino de la capacidad del sistema educativo y del profesorado para eliminar barreras y diversificar las oportunidades de aprendizaje.

En síntesis, la triangulación confirma que la inclusión educativa se consolida cuando las prácticas pedagógicas, las actitudes docentes y la cultura institucional convergen para garantizar el acceso, la participación y el aprendizaje significativo de todos los estudiantes.



Figura 9. Rol docente
Nota. Elaboración propia, 2026.

La perspectiva de las docentes permite identificar coincidencias y matices en torno al rol docente en la implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje y la promoción de prácticas inclusivas. Las tres docentes reconocen que el profesorado constituye el agente clave para transformar el aula, ya que sus decisiones pedagógicas determinan el acceso, la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes.

En este sentido la docente 1 enfatiza la importancia de la disposición profesional y la planificación consciente para diversificar estrategias didácticas. la docente 3 subraya la necesidad de capacitación continua y apoyo institucional, señalando que factores como el tiempo, la carga laboral y los recursos disponibles influyen en la aplicación efectiva de enfoques inclusivos. Por su parte, la docente 2 introduce un matiz reflexivo al señalar que la resistencia al cambio y las prácticas tradicionales pueden limitar la adopción de metodologías centradas en la diversidad.

Discusión

Los resultados de la investigación demuestran que el profesorado reconoce los principios de representación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) como un medio esencial para garantizar la accesibilidad al conocimiento, más allá de considerarlos simplemente como materiales didácticos instrumentales. Basándose en sus experiencias en el aula, las y los docentes interpretan el DUA como un proceso de mediación pedagógica que adapta el lenguaje, el formato y los símbolos para responder a las necesidades de un alumnado diverso, de modo que la triangulación mediante entrevistas respalda esta comprensión y destaca el DUA como un recurso fundamental para la eliminación de barreras de aprendizaje.

Desde una perspectiva fenomenológica, la accesibilidad no se entiende únicamente como una propiedad intrínseca del contenido, sino como el resultado de las relaciones que se configuran entre docentes, estudiantes y contexto. Este hallazgo coincide con la investigación de Pincay-Reyes y Cedeño-Tuárez (2023), quienes argumentan que el Diseño Universal para el Aprendizaje fomenta entornos flexibles que acogen la diversidad cognitiva y cultural, así como con lo señalado por Herrera-Muñoz et al. (2025), quienes enfatizan que la diversidad de modos de expresión mejora la comprensión del alumnado con necesidades educativas especiales.

En esta línea, el profesorado concibe la inclusión educativa no solo como la presencia física de los estudiantes en el aula, sino como su participación significativa en el proceso de aprendizaje. Las investigaciones sugieren que dicha inclusión depende, sobre todo, de la capacidad del entorno educativo para adaptarse a la variabilidad del alumnado, más que de las características individuales de los estudiantes, lo que implica un desplazamiento desde un paradigma centrado en el déficit hacia un enfoque centrado en el contexto y en las condiciones que este ofrece para aprender.

Este hallazgo converge con Ruela-Lara et al. (2025), quienes sostienen que la inclusión educativa implica la eliminación de barreras estructurales y metodológicas, y con Muñoz-Ortiz et al. (2023), quienes conceptualizan el DUA como un enfoque que redistribuye la responsabilidad del aprendizaje hacia el diseño pedagógico. Desde una perspectiva hermenéutica la inclusión aparece como una experiencia ética antes que técnica, un reconocimiento del otro como sujeto legítimo de aprendizaje. Esta interpretación coincide con Espada-Chavarría et al. (2019), quienes señalan que el DUA permite superar prácticas segregadoras al promover entornos educativos equitativos.

La inclusión educativa se entiende como una experiencia de reconocimiento y compromiso que se logra mediante una pedagogía intencional (Muñoz-Ortiz et al., 2023). Un hallazgo clave es que los docentes perciben su profesionalismo como infravalorado y experimentan un conflicto entre las exigencias institucionales y el reconocimiento de su labor (Pincay-Reyes y Cedeño-Tuárez, 2023). Estas percepciones trascienden el aula y revelan problemas estructurales relacionados con los entornos laborales, las cargas administrativas y la falta de apoyo institucional (Ruela-Lara et al., 2025; Villota Andrade et al., 2025).

Desde una perspectiva fenomenológica, estas experiencias reflejan el agotamiento emocional asociado a la responsabilidad de abordar cuestiones de diversidad sin los recursos adecuados. Estos hallazgos son consistentes con estudios que apuntan al agotamiento docente en entornos de educación inclusiva, donde las exigencias superan el apoyo institucional (Palacios-Garay et al., 2020; Sánchez-Gómez y López, 2020).

La tensión entre la vocación profesional y las condiciones estructurales expone una paradoja. Si bien el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se promueve como un enfoque inclusivo, su implementación suele dejarse en manos de docentes que experimentan sobrecarga de trabajo y reconocimiento insuficiente (Pincay-Reyes y Cedeño-Tuárez, 2023; Muñoz-Ortiz et al., 2023). Para que el DUA sea sostenible, se requieren políticas de apoyo al

profesorado que reconozcan el compromiso emocional y pedagógico que implica la educación inclusiva (Palacios Garay et al., 2020; Villota Andrade et al., 2025).

Un análisis exhaustivo de las entrevistas reveló un consenso en cuanto a que el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un pilar fundamental de la educación inclusiva. El profesorado coincidió en que el enfoque DUA permite desarrollar un plan de clase único que considera la diversidad y ayuda a evitar la segregación en la enseñanza. Este consenso coincide con los hallazgos de Rodríguez-Valerio y Segura-Castillo (2024), quienes describieron el DUA como un lenguaje común para las prácticas educativas inclusivas, y con Villota-Andrade et al. (2025), quienes destacaron los beneficios del DUA para la participación y la equidad educativa.

Desde una perspectiva hermenéutica, esta convergencia no representa una uniformidad de pensamiento, sino una construcción intersubjetiva del significado educativo del DUA (Sánchez-Gómez y López, 2020). Este enfoque sirve como horizonte ético que guía las decisiones pedagógicas y redefine la relación con la diversidad (Ordoñez-Pacheco, 2025). El DUA se construye como un marco interpretativo, ya que está destinado a ser compartido para guiar prácticas inclusivas y redefinir el rol del docente (Villota Andrade et al., 2025). Una contribución novedosa de este estudio es su comprensión del principio de representación como un medio cultural, más que simplemente cognitivo (Muñoz-Ortiz et al., 2023). Enfatiza la necesidad de que los docentes adapten el lenguaje y los símbolos para responder a diversos contextos socioculturales, ampliando las nociones tradicionales del DUA (Palacios Garay et al., 2020).

Estos resultados concuerdan con la investigación de Arteaga-Tapia et al. (2025), que enfatizó la importancia de las estrategias contextualizadas e inclusivas, y con la de Tibán-Perdomo et al. (2025), que propuso el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) como herramienta para la inclusión intercultural. Desde una perspectiva fenomenológica, la

representación sirve de puente entre mundos culturales, permitiendo a estudiantes de diversos orígenes interactuar significativamente con el conocimiento.

El principio de representación trasciende la accesibilidad cognitiva para convertirse en mediación cultural del aprendizaje (Muñoz-Ortiz et al., 2023). Los resultados permiten interpretar el principio de representación del DUA como una experiencia pedagógica que articula accesibilidad, reconocimiento y mediación cultural (Villota Andrade et al., 2025), desde la perspectiva fenomenológica su significado profundo radica en posibilitar encuentros auténticos con el conocimiento, donde cada estudiante acceda desde su singularidad (Ordoñez-Pacheco, 2025).

En consonancia con la literatura científica existente, este estudio confirma que el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) constituye un marco innovador para la educación inclusiva (Villota Andrade et al., 2025). Sin embargo, también expone tensiones estructurales que dificultan su implementación, en particular las relacionadas con el reconocimiento y el apoyo al profesorado (Muñoz-Ortiz et al., 2023). El principio de representación del DUA no solo mejora el acceso al aprendizaje, sino que también redefine el significado de la educación inclusiva al situarla en el ámbito de las experiencias vividas, el reconocimiento de los demás y la justicia educativa (Ordoñez-Pacheco, 2025). El potencial transformador del DUA depende tanto del compromiso docente como de las condiciones institucionales que apoyan las prácticas educativas inclusivas (Rodríguez-Valerio y Segura-Castillo, 2024).

Conclusión

El presente estudio cumplió con su objetivo al interpretar el sentido educativo del principio de representación del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) como un elemento clave para promover la inclusión en Educación Básica. Este propósito se alcanzó mediante una revisión teórica rigurosa y el análisis cualitativo de entrevistas a docentes, lo que permitió

comprender que la diversificación de las formas de presentar la información favorece el acceso, la participación y el aprendizaje significativo de todos los estudiantes. Los resultados evidencian que el principio de representación no actúa de manera aislada, sino que orienta el diseño curricular hacia prácticas más equitativas e inclusivas.

El análisis del marco teórico revela que la inclusión educativa se fortalece cuando los currículos se diseñan para acoger la diversidad del alumnado mediante el uso de diversos formatos, lenguajes y recursos de conocimiento. Esta perspectiva reafirma que el aprendizaje accesible no depende de una adaptación retroactiva, sino de una planificación educativa intencional basada en la equidad, los enfoques de derechos y la justicia social. En este marco, el principio de representación se posiciona como un componente esencial para garantizar oportunidades reales de aprendizaje para todos y reducir las barreras educativas.

Las entrevistas con docentes de primaria mostraron que la implementación de los principios de representación transforma las aulas mediante métodos de enseñanza flexibles, el uso de materiales diversos y una mayor sensibilidad hacia la heterogeneidad del grupo. Los participantes coincidieron en que aplicar dichos principios exige compromiso profesional, formación continua y apoyo institucional, elementos cruciales para sostener en el tiempo un entorno de aprendizaje inclusivo. Estas experiencias confirman que la educación inclusiva se fundamenta en decisiones pedagógicas conscientes y contextualizadas.

En síntesis, el estudio confirma que el principio de representación del DUA constituye un pilar para la construcción de entornos educativos inclusivos, al articular teoría y práctica en favor de aprendizajes accesibles, significativos y equitativos. Su incorporación en la planificación curricular y en la acción docente responde a las demandas de la diversidad y redefine el sentido de la Educación Básica como un proceso centrado en el estudiante, orientado a su desarrollo integral y al respeto por las diferencias.

Referencias bibliográficas

- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación: introducción a la metodología científica*. Venezuela, Editorial Episteme, C.A.
- Arteaga-Tapia, M. B., Paredes-Durán, R. F., Valverde-Urbe, N. J., Castellano-Herrera, E. P., & Loachamín-Mora, K. E. (2025). Estrategias inclusivas en el aula. *Revista Científica Multidisciplinar*, 9(2), 980–996. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/16904/24275>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2025). Ley Orgánica de las Personas con Discapacidad (Cuarto Suplemento Registro Oficial No. 73, 3 julio 2025). https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2025-09/Documento_LEY-ORG%C3%81NICA-PERSONAS-CON-DISCAPACIDAD.pdf
- Bosquez, D. (2024). Título del trabajo en cursiva [Tesis de grado, Universidad Central del Ecuador]. Repositorio Digital UCE. <https://www.dspace.uce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/ca551906-fd1e-440d-a531-82ab92b0d898/content>
- Espada Chavarría, R. M., Gallego Condoy, M. B., y González Montesino, R. H. (2019). Diseño Universal del Aprendizaje e inclusión en la Educación Básica. *Alteridad*, 14(2), 207–218. <https://alteridad.ups.edu.ec/alteridad/article/view/2.2019.05/3289>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.^a ed.). McGraw-Hill Education. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=775008>
- Herrera-Muñoz, S. M., Jurado-Cariel, L. A., Cariel-Morán, L. M., & Gordillo-Llamuca, R. G. (2025). El Diseño Universal para el Aprendizaje en la Educación General Básica: Estrategias para la atención de estudiantes con NEE. *Innova Science Journal*, 3(4), 682–695. <https://innovasciencejournal.omeditorial.com/index.php/home/article/view/166/350>
- Martínez Miguélez, M. (2006). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. Trillas.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2025). Acuerdo Ministerial MINEDUC-MINEDUC-2025-00028-A: Normativa para garantizar el acceso, permanencia, aprendizaje, participación, promoción y culminación en el Sistema Nacional de Educación de personas con discapacidad. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/08/MINEDUC-MINEDUC-2025-00028-A.pdf>
- Muñoz-Ortiz, W. W., García-Mera, G. M., Esteves-Fajardo, Z. I., & Peñalver-Higuera, M. J. (2023). El Diseño Universal de Aprendizaje: Un enfoque para la educación inclusiva. *Episteme Koinonía*, 6(12), 167–183. <https://fundacionkoinonia.com.ve/ojs/index.php/epistemekoinonia/article/view/2550/4660>
- Muñoz-Ortiz, W. W., García-Mera, G. M., Esteves-Fajardo, Z. I., & Peñalver-Higuera, M. J. (2023). El Diseño Universal de Aprendizaje: Un enfoque para la educación inclusiva. *EPISTEME KOINONIA*, 6(12), 167–183. <https://fundacionkoinonia.com.ve/ojs/index.php/epistemekoinonia/article/view/2550/4660>
- Ordoñez-Pacheco, Ángel F. (2025). Metodología de la Investigación Metodología académica con aplicación a las investigaciones sociales: enfoques, tipos, métodos y diseños. *Sociedad & Tecnología*, 8(2), 335–357. <https://doi.org/10.51247/st.v8i2.484>
- Pacheco-Sanz, D. I., & Moreno-Rodríguez, R. (2023). UDL and inclusive practices in primary education. *Sustainability*, 15(9), 7421. [file:///C:/Users/tanll/Downloads/sustainability-15-07421-v3%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/tanll/Downloads/sustainability-15-07421-v3%20(1).pdf)
- Palacios Garay, J. P., Cadenillas Albornoz, V., Chávez Ortiz, P. G., Flores Barrios, R. A., & Abad Escalante, K. M. (2020). Estrategias didácticas para desarrollar prácticas inclusivas en docentes de educación básica. *Eleuthera*, 22(2), 51–70. <https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/eleuthera/article/view/2562/2370>
- Peláez-Miguitama, L. P., Peláez-Arévalo, R. M., Ruiz-Medina, J. M., Cáceres-Cartagena, G. E., Sosa-Barragán, S. M., & Pinto-Nicolalde, D. E. (2025). Implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) en Modelos Curriculares Inclusivos: Un Enfoque Contextualizado en la

- Educación Básica. *Revista Veritas de Difusão Científica*, 6(1), 835–859. <https://revistaveritas.org/index.php/veritas/article/view/438/729>
- Pincay-Reyes, J., & Cedeño-Tuárez, L. (2023). Diseño Universal de Aprendizaje y atención a la diversidad en estudiantes de educación básica. *Revista Innova Educación*, 5(2), 132–148. <https://revistainnovaeducacion.com/index.php/rie/article/view/854/773>
- Presidencia de la República del Ecuador. (2017). Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades: Decreto Ejecutivo 194 (Suplemento Registro Oficial No. 109, 27 octubre 2017). https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/Reglamento-lod-decre_-194.pdf
- Punina Lasluisa, M. C., Vite Balón, M. B., Velasco Villa, A. V., Arias Lugmaña, E. B., & Arellano Males, K. G. (2025). El Diseño Universal de Aprendizaje: Principios y prácticas para una educación inclusiva. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 9(1), 427–444. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/15725/22403>
- Rodríguez Valerio, D., & Segura Castillo, M. A. (2024). Putting Inclusive Education into Practice: The Language of Universal Design for Learning (UDL). *Innovaciones Educativas*. <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/innovaciones/article/view/5645/8498>
- Ruela-Lara, E. K., Pérez-Bobadilla, K. Y., Beltrán-Laínez, M. X., & Olave-Díaz, O. A. (2025). Estrategias de Inclusión Educativa para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en Escuelas Primarias. *Revista Veritas de Difusão Científica*, 6(2), 446–476. <https://revistaveritas.org/index.php/veritas/article/view/642/1174>
- Sánchez-Gómez, V., & López, M. (2020). Comprendiendo el Diseño Universal desde el Paradigma de Apoyos: DUA como un Sistema de Apoyos para el Aprendizaje. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 14(1), 143–160. <https://www.scielo.cl/pdf/rlei/v14n1/0718-7378-rlei-14-01-143.pdf>
- Villota Andrade, L. M. ., Cuaical Morillo, M. E. ., Rea Cuaical, K. M. ., Obando Montero, K. M. ., Cuaical Morillo, E. I. ., & Calderón Piedad, C. J. . (2025). El Diseño Universal para el Aprendizaje como estrategia para la inclusión educativa en la educación básica: aplicaciones, beneficios y desafíos. *Revista Latinoamericana De Calidad Educativa*, 2(4), 372-378. <https://alumnieditora.com/index.php/ojs/es/article/view/349/693>